



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Secretaría
de Seguridad
Pública

Contigo Vamos



PROGRAMA OPERATIVO 2011

Seguridad Pública



INDICE

PRESENTACION

I. INTRODUCCION

II. PROCESO METODOLOGICO

III. VISION DE SP DE GOBIERNO DEL ESTADO 2012

IV. VISION Y MISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA

V. DIAGNOSTICO BASE

IV.1 Ubicación geográfica

IV.2 Demografía

VI. ANALISIS DE LOGROS 2010

VII. AREAS DE OPORTUNIDAD

VIII. SEGMENTO POBLACIONAL PRIORITARIO

VII.1 Cliente objetivo

VII. 2 Necesidades Específicas

IX. LINEAS DE ACCION 2011

X. PLAN DE ACCION 2011

X.1 Objetivos

X.2 Indicadores

X.3 Metas

XI. PORTAFOLIO DE PROYECTOS

XII. PARTICIPANTES

PRESENTACION

La seguridad pública es una de las tareas más delicadas y complejas del gobierno local, pues si bien los fenómenos de conductas antisociales siempre han existido en las comunidades humanas, la urbanización y las nuevas condiciones sociales que caracterizan la vida urbana producen cada vez más manifestaciones que afectan la sana convivencia. Estos fenómenos sociales, como el vandalismo, la drogadicción, el pandillerismo, se suman a nuevas prácticas delictivas, como el narcotráfico.

Como expresiones sociales, las conductas que afectan a la convivencia tienen un perfil distinto de acuerdo con la región donde se ubica el municipio, el grado de desarrollo económico, los fenómenos de migración y la misma cultura y actitud de la población frente a dichos fenómenos.

En términos generales, como en todos los estados del país, al aumentar la magnitud de la ciudad, se acrecientan también las prácticas delictivas y se tornan más complejas; por lo tanto, una política de seguridad pública tiene que ver, sí, con la prevención y control de los fenómenos delictivos, pero también con las múltiples y variadas condiciones sociales que las generan.

Por su propia naturaleza y por las actuales condiciones que prevalecen en nuestro país y en nuestro estado, las funciones de seguridad pública requieren de tecnología avanzada en diversos campos: informática, telecomunicaciones, logística, y equipos de seguridad. La modernización implica la transformación del cuerpo de policía; lograr un cambio profundo de actitud en los servidores públicos y el mejoramiento de la capacidad operativa.

I.INTRODUCCION

La formulación de programas de seguridad pública es una tarea profesional que requiere información completa y actualizada de las condiciones sociales del municipio y de las tendencias delictivas, con sus modalidades y distribución geográfica.

El programa operativo permite organizar la acción pública y crear, paulatinamente las condiciones que den permanencia a esta labor; incluyendo la infraestructura institucional y la profesionalización del personal. Además, es un instrumento esencial para desarrollar una función profesional y sistemática en materia de seguridad pública.

La **Secretaría de Seguridad Pública del Estado**, consciente de la importancia del desarrollo de una cultura de planeación, se dio a la tarea de actualizar los programas de seguridad pública de los 46 municipios que conforman el Estado, mediante el apoyo para desarrollar sus programas operativos de seguridad pública.

La **Universidad Iberoamericana León**, actuó como facilitador del proceso de planeación, desarrollando una metodología ex profeso. Para luego, compilar los resultados, revisar los contenidos y generar el presente **Documento Síntesis**.

La Secretaría de Seguridad Pública fue la responsable de seleccionar a los participantes. **Un grupo de personas comprometidas con el desarrollo de su municipio** y con su futuro, y responsables de la Seguridad Pública, participaron activa y propositivamente durante varios días.

En congruencia con El **Plan Estatal**, el **Nuevo Modelo Policial** y en colaboración con **las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato** y los **representantes del gobierno municipal** en materia de Seguridad Pública, el ejercicio de planeación llego a su nivel más concreto con la formulación de este **Programa Operativo 2011, de Seguridad Pública**.

II.PROCESO METODOLOGICO

Llevar a cabo el **Programa operativo 2011** de Seguridad Pública, requirió de un Proceso de Planeación Integral, basado en la experiencia, cuyo propósito fue el de definir de una forma clara y eficiente los objetivos, a través de contemplarlos desde tres perspectivas diferentes (fig. 1):

- **Perspectiva de Clientes**

Bajo esta perspectiva se definieron los objetivos que tienen que ver con el impacto directo a la ciudadanía y en su percepción acerca de la seguridad pública.

- **Perspectiva de Procesos**

Los objetivos relacionados con la mejora, estandarización y eficiencia de los procesos internos de la corporación se enmarcan en esta perspectiva.

- **Perspectiva de Innovación y Aprendizaje**

En esta perspectiva se incluyen aquellos objetivos relacionados con el desarrollo de conocimientos, aptitudes y habilidades del personal, así como aquellos relacionados con la creación de un clima de trabajo para el desarrollo de valores, la responsabilidad y el compromiso.



Figura 1

Así mismo, los objetivos deberían estar alineados a la Visión Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública y a su Visión y Misión Municipal.

El proceso de planeación se desarrolló durante las siguientes fases:

1 De diagnóstico.

Establece la situación que guardan las condiciones de seguridad en el municipio, tanto urbanas como rurales, y sus principales tendencias de evolución. Se trata de conocer lo que está ocurriendo, pero también de profundizar en las diversas causas que producen estos fenómenos.

2 De estrategia.

Implica la determinación de Objetivos, Indicadores y Metas para el año 2011, así como la definición de las formas más adecuadas para alcanzarlas. En este sentido, se requirió analizar cuáles son los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles y cuáles otros pueden activarse o promoverse en la comunidad.

3 De acción.

Determina las principales líneas de acción, los responsables y los recursos a utilizar. Así como la definición de proyectos y el desglose de sus actividades.

III. VISION ESTATAL

La *visión* es un enunciado que expresa un futuro deseado pero factible de lograr, algunas de sus características son:

- Compartida por los colaboradores
- Positiva, alentadora y motivante

La **VISIÓN** de la **Secretaría de Seguridad Pública** es un enunciado descriptivo, en donde se señala el camino hacia dónde dirigir los esfuerzos de los 46 municipios del estado.

“Ser una Secretaría de vanguardia que genera permanentemente las condiciones de seguridad pública de calidad en el estado de Guanajuato, con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos”

IV. VISION Y MISION MUNICIPAL

El enunciado de **VISIÓN** del Municipio de **Salvatierra** responde a la pregunta: ¿Cómo queremos ver a la Dirección de Seguridad Pública?

“Tener un cuerpo de seguridad pública en este municipio al que todos y cada uno de los integrantes estemos orgullosos de pertenecer, así como servir a la ciudadanía con lealtad, honestidad, pasión y calidez humana, retomando la confianza de la sociedad”.

La Misión es lo que se debe ser en el presente y en todo momento, define el actuar dentro de su entorno en términos de lo que quiere ser y a quién servir y define el quehacer fundamental. Por ello, la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de **Salvatierra**, se planteo la siguiente **MISION**.

“La dirección de seguridad pública, tiene como misión mantener y restablecer el orden público, la paz y la convivencia social en el municipio, mediante la prevención de conductas antisociales, la coordinación con otras autoridades y la participación ciudadana, dentro de un marco de legalidad”.

V. DIAGNOSTICO BASE

V.1 Ubicación geográfica

Limita al norte con el municipio de [Cortazar](#), al noreste con el municipio de [Tarimoro](#), al sur con el de [Acámbaro](#) y el estado de [Michoacán](#); al oeste con los municipios de [Yuriria](#) y [Santiago Maravatío](#) y al noroeste con el de [Jaral del Progreso](#). Su territorio es conformado por 64 localidades. Entre sus cerros y lomeríos destaca el cerro de Culiacán, el cual comparte con Jaral del Progreso y Cortázar.

Salvatierra pertenece a la zona geográfica guanajuatense de los Valles del Sur o Valles Abajeños, junto con los municipios de [Valle de Santiago](#), [Moroleón](#), [Uriangato](#), [Yuriria](#), [Jerécuaro](#), [Tarimoro](#), [Tarandacua](#) y otros; cuenta con un clima templado, con una precipitación de 700 [mm](#) y lluvias en verano.

En cuanto a orografía, la zona pertenece al eje neo-volcánico transversal mexicano. En su hidrografía, Salvatierra se ve beneficiada con la aparición del Río Lerma, mismo que enverdece el paisaje la mayor parte del año.

V.2 Demografía

La población total del municipio de Salvatierra es de 94 mil 558 habitantes, cifra que representa el 2.02% de la población total del Estado.

De la población total del municipio el 46.7% (9,983 habitantes) son hombres, el restante 53.2% (11,001 habitantes) son mujeres. En el municipio de Salvatierra hay más mujeres que hombres, lo que representa un índice de masculinidad de 87.6 por 100 mujeres.

En el 2000 la población urbana representó el 64.5%, el resto vive en zonas rurales, es decir, el 32.5%.

VI. ANALISIS DE LOGROS 2010

El análisis de logros fue una actividad de auto-evaluación crítica y reflexiva del trabajo realizado, en términos de los **éxitos y fracasos** durante el 2010, relacionado con su planeación.

EXITOS	FRACASOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de los Programas ✓ Cambios en el personal ✓ Reuniones semanales de trabajo para el análisis de estadísticas de los reportes de robo y planeación de operatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de actividades no adecuadas a las aptitudes del personal. • Llevar a cabo al 100% la planeación operativa • no contar con la infraestructura necesaria

VII. AREAS DE OPORTUNIDAD

El análisis llevado a cabo por el municipio de **Salvatierra** contemplo como parte primordial la identificación de las comunidades más problemáticas, que a continuación se mencionan.

COMUNIDADES PROBLEMÁTICAS

Comunidad	Nº de Reportes por diversos tipo de Faltas, a partir del 1 de enero al 31 de marzo de 2010
Ojo de agua de Ballesteros	<p>Todas estas comunidades presentan mayor incidencia principalmente en consumo de alcohol lo que desencadena riñas, violencia intrafamiliar, escándalos en vía publica y en algunas ocasiones llega a delitos por lesiones o aun mas graves.</p> <p>Portación ilegal de armas de fuego</p>
La Calera	
El Potrero	
El Capulín	
San Pedro de los Naranjos	
Santo Tomas de Huatzindeo	
San Felipe de Jesús	
Uriréo	
San Nicolás de los Agustinos	
La Quemada	

Colonia	Nº de Reportes por diversos tipo de Faltas, a partir del 1 de enero al 31 de marzo de 2010
Progreso	<p>Todas estas colonias presentan mayor incidencia principalmente en consumo de alcohol lo que desencadena riñas, violencia intrafamiliar, escándalos en vía publica y en algunas ocasiones llega a delitos por lesiones o aun mas graves</p> <p>Portación ilegal de arma de fuego</p>
Guadalupe	
Fraccionamiento 2000	
Molino de Ávila	
Lomas Verdes	
La Angostura	
Guanajuato	
Álvaro obregón	
Nueva Glorieta	
Zona Centro	

Asimismo, luego de detectar las comunidades más problemáticas del municipio, se tomo como punto de partida el Diagnóstico Base, el Análisis de Logros 2010 y las líneas estratégicas establecidas, se procedió a identificar las principales áreas de oportunidad, que permitirán acortar la brecha entre el estado actual y el estado deseado en la Visión y Misión.

PROBLEMA	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Venta de bebidas embriagantes y psicotrópicos principalmente • Emigración de los padres a los Estados Unidos de Norteamérica. • Problemas económicos en casa. • Desintegración Familiar • Desempleo • Imitación y a culturización de costumbres extranjeras. • Deserción escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un registro de los reportes presentados en la Dirección. ✓ Llevar minutas o bitácoras de los acuerdos que se tomen con consejos, ciudadanía y otras autoridades. ✓ Elaboraran partes informativos de los hechos presentados diariamente en la dirección. ✓ Llevar minutas de la escuela, delegación, colonia, a la cual se acude, la duración de la plática y el tema tratado. ✓ Repartir trípticos y carteles correspondientes al programa a difundir. ✓ Contar con el oficio de la institución o autoridad, que acredite el envío de la documentación correspondiente a señalar día, hora y lugar de la misma.

VIII. SEGMENTO POBLACIONAL PRIORITARIO

La Dirección de Seguridad Pública tiene una población prioritaria a la cual dirigir sus esfuerzos y recibir directamente la acción; esta población es llamada **CLIENTE – OBJETIVO**.

Para la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Salvatierra, es importante la población **infantil - adolescente** que contempla de los **6 a los 17 años de edad**, ya que se carece de valores, de actividades proactivas y de la atención constante que necesitan por la edad que transitan.

Es por ellos que dentro del programa se contempla a este intervalo de edades como el Mercado Meta y por lo tanto como segmento poblacional primordial.

Dentro de las acciones prioritarias se contemplan actividades culturales, deportivas y cívicas, como la atención en los planteles educativos.

CLIENTE - OBJETIVO

Segmento	Enfoque	Necesidades específicas
1. Niños de 6 a 11 años	Preventivo	<ul style="list-style-type: none">• Inculcar valores• Desarrollo de actividades físicas• Desarrollo de habilidades• Espacios recreativos y educativos• Formación de hábitos de seguridad• Entorno familiar propicio para su desarrollo
2. Adolescentes de 12 a 17 años	Correctivo	<ul style="list-style-type: none">• Conocer sus derechos y obligaciones• Conocer las consecuencias jurídicas de sus actos• Rescate de valores morales y sociales• Implementación de talleres de proyecto de vida y laboral• Dar a conocer las consecuencias físicas del alcoholismo y adicciones• Alternativas para el uso del tiempo libre

IX. LINEAS DE ACCION 2011

En este apartado se presentan las Líneas de Acción de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato, que conforman el Plan y fueron propuestas y consensuadas por los participantes en el Taller de Planeación, para lograr la Visión de Seguridad Pública del municipio.

LINEAS DE ACCION 2011
1. Cultura de prevención del delito
2. Participación ciudadana y corresponsabilidad social
3. Coordinación y planeación policial
4. Condiciones de trabajo y dignificación policial
5. Formación y ética policial

X. PLAN DE ACCIÓN 2011

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

CONFORMAR Y PROMOVER EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA.

Objetivos:

La integración de un organismo con facultades para valorar y en su caso sancionar a elementos de la corporación por faltas cometidas y que sea la estancia para reconocer su actuar.

Acciones:

Elaborar propuesta de reglamento de honor y justicia, ante el ayuntamiento.

Convocar a representantes y miembros de consejo.

Convocar a representante del miembro de la corporación

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

PROMOVER LA DIGNIFICACIÓN POLICIAL Y EL DESARROLLO HUMANO.

Objetivos:

Brindar el servicio de seguridad pública a los Salvaterrenses de calidad y eficiencia

Acciones:

Aplicación de exámenes antidoping, psicométricos y médicos.

Promover la dotación de estímulos al personal por el buen desempeño de sus funciones.

Implementar acciones que permitan erradicar la corrupción.

Solicitar ante el H. Ayuntamiento la entrega de una despensa bimestral.

Capacitación permanente gratuita.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

APLICAR LA COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

Objetivos:

Mantener una coordinación estrecha con instituciones municipales, Estatales y federales.

Acciones:

Celebrar convenios de colaboración.

Celebrar reuniones mensuales intermunicipales.

Coadyuvar con autoridades federales y estatales en materia.

Supervisión en la aplicación de operativos intermunicipales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

DAR SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS CIUDADANAS, RELACIONADAS CON EL ACTUAR DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

Objetivos:

Contar con un proceso que permita la atención eficaz de las inquietudes ciudadanas y al mismo tiempo fortalezcan el mejor desempeño de la corporación.

Acciones:

Instalar el consejo de participación ciudadana
Elaborar proceso de atención ciudadana.
Generar reportes mensuales de los resultados.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL POLICÍA QUE REGULE LA PERMANENCIA Y PROMOCIONES DE ASCENSO, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Y GARANTIZAR SU DESEMPEÑO

Objetivos:

Inscribir al personal en el registro nacional.

Involucrar al personal en los procesos de capacitación.

Acciones:

Impulsar el servicio civil de carrera en el personal. Estableciendo contacto con el SEEVyT para certificación del personal.

Dignificación del personal

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

PROPONER ANTE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.

Objetivos:

Que la corporación cuente con un marco normativo interno municipal que sirva de regulador en cuanto a derechos y obligaciones del personal.

Acciones:

Elaborar un anteproyecto de reglamento.

Presentar propuesta de reglamento ante el Secretario del Ayuntamiento para que por su conducto se analizado, modificado y en su caso aprobado por el ayuntamiento

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

BRINDAR UNA BUENA IMAGEN DEL POLICÍA HACIA LA CIUDADANÍA Y EL DEBIDO USO DEL EQUIPO.

Objetivos:

Garantizar que el equipo de seguridad y de protección del personal sea el requerido para las necesidades, así proyectar la buena imagen.

Acciones:

Proceso de dotación de equipo requerido.

Aplicación de la norma para el debido uso del equipo para el desempeño de sus funciones.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Lograr la participación de integrantes de la sociedad en sus diferentes niveles para combatir juntos la inseguridad.

Objetivos:

- Realizar la implementación de 288 pláticas de prevención dirigidas al sector educativo en sus tres niveles, a padres de familia en colonias y comunidades del Municipio, impartiendo de acuerdo a su necesidad de su institución educativa.
- Aplicar la participación de los jóvenes como padres de familia a través de 3 foros, 3 talleres y 6 conferencias de prevención del delito.
- La difusión en espacios radiofónicos dirigidos a la población Salvaterrense sobre temas de prevención del delito. 36 cintillos informativos.
- **Realizar 72 operativos intermunicipales de participación ciudadana** participando los Municipios pertenecientes a nuestra Zona como la participación del Estado de Guanajuato.
- Aplicar los Programas de prevención del delito 18 “Toma tus libros y aléjate de la violencia” este programa será implementado al sector educativo en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria. El Programa “Todos por la seguridad” se implementaran 18 estos serán dirigidos al sector educativo en sus niveles de primaria, secundaria, preparatoria y a padres de familia como en colonias y comunidades del Municipio.

- Conformar Comités de Participación Ciudadana con Padres de Familia, Maestros y Seguridad Pública.
- Ampliar la participación de los menores para que formen parte del programa de prevención del delito Grupo Vigilante Voluntario. 432.

Acciones:

- Se dialogara con el director de la institución para que forme parte del equipo de prevención para la impartición platicas de prevención del delito dirigidas a los jóvenes con temas de fármaco dependencia, pandillerismo, bando de policía y buen gobierno, educación vial, violencia intrafamiliar de gran interés a los jóvenes .
- Se dialogara con cada delegado de colonia y comunidad de nuestro Municipio para exponerle los programas de prevención del delito para que a su vez dialogue con sus colonos para que conozcan la importancia de vivir con prevención dentro y fuera de casa.
- Se solicitara a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado Conferencias, talleres, foros y pláticas de prevención del delito, para que participen los jóvenes como a padres de familia para que participen en los programas de prevención del delito.

- Contar con espacios difusivos por medio de la Dirección de Comunicación social para hacerles conocer los programas de prevención del delito. Grupo Vi.Vo. su importancia como su beneficio del mismo ya que este programa su finalidad es formar a los integrantes unos ciudadanos con la cultura de la denuncia como vivir con seguridad.
- Agendar los operativos intermunicipales de participación ciudadana a través de la dirección general de seguridad publica transito transporte y protección civil.
- Calendarizar programas de prevención del delito con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado para la implementación en el sector educativo del Municipio.
- Formar los consejos de participación ciudadana para coordinar las acciones encaminadas a la prevención del delito con la sociedad, promover la cultura de la denuncia.

A través de las visitas en las escuelas se hará la invitación a los niños, jóvenes así como se les hará de su conocimiento a los padres de familia del programa

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Objetivos:

Establecer programas que involucren a los diferentes sectores y a la sociedad en general para el fomento de la cultura de la denuncia y de autoprotección

Acciones:

Inscribir a menores de 7 a 15 años al programa vivo.

Establecer programas de seguridad: vivo, todos por la seguridad, toma tus libros y aléjate de la violencia, etc.

Acercamiento directo con la juventud y niñez en los planteles educativos.

Involucración de instituciones.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

ATENDER CON MAYOR EFICIENCIA Y PRONTITUD LAS SOLICITUDES QUE REQUIERAN DE LA INTERVENCIÓN POLICÍAL MINIMISANDO TIEMPOS DE REACCIÓN.

Objetivos:

- Mejorar el estándar de los tiempos de respuesta policial.
- Contratación del personal necesario
- Desarrollo de un ambiente de trabajo en equipo
- Capacitación e incentivos al personal
- Mantener en el equipo una actitud positiva
- Actualización del equipo y mobiliario
- Desarrollo de nuevas tecnologías
- Actualización del Software y los programas

Acciones:

- Elaborar propuesta de actualización y reemplazo de equipo y cotización
- Elaborar propuesta del personal que se requiere y cotización
- Elaborar propuesta de actualización a la traza digital
- Convenir el soporte técnico y de actualización con el C-4 del Gobierno del Estado
- Elaborar propuesta de actualización del sistema de repetición de radio y cotización

- Elaborar propuesta de adquisición de póliza de soporte y mantenimiento al sistema de localización vehicular vía satelital (GPS) y cotización
- Obtener el diagnóstico de los tiempos de respuesta actuales. (central de emergencias 066)
- Determinar el tiempo de respuesta estándar.
- Identificar los factores de los tiempos de respuesta. (consulta con delegados dela comunidad y representantes de colonia)

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

MANTENER UNA UNIDAD DE PLANEACIÓN PROFESIONAL, QUE NOS PERMITA CONTAR CON PARÁMETROS FIDEDIGNOS DE LA INFORMACIÓN PARA LA DEBIDA PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS.

Objetivos:

Involucrar al personal con la información y resultados que se generan en el área de planeación

Acciones:

Instauración de proceso de manejo de información.

Establecer una base de datos de información general.

Elaboración de informes y gráficas mensualmente sobres operativos y servicio de vigilancia cotidiana.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

IMPLEMENTAR PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN UN 100%.

Objetivos:

Contar con un cuerpo de seguridad publica especializado para en caso necesario se lleve a cabo la debida aplicación de sus funciones y habilidades. Integrar a toda la plantilla del personal al servicio policial de carrera

Acciones:

Implementación de cursos de actualización dentro y fuera del Estado
Inscripción del personal al instituto de formación en el Estado.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

BRINDAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

Objetivos:

Mantener el registro de accidentes de tránsito en la zona urbana y rural

Disminuir la incidencia de accidentes en el Municipio.

Incrementar y mantener la señalización horizontal y vertical en el municipio. (Preventiva, restrictiva e informativa).

Expedir de manera pronta, eficaz y con apego a la Ley licencias de manejo y permisos en el municipio

Brindar el apoyo de seguridad y protección vial en eventos cívico militares, religiosos, culturales, educativos y

Acciones:

Registrar al 100 % los accidentes de tránsito ocurridos.

Identificar al 100% las causas de accidentes de Tránsito.

Elaborar al 100% las estadísticas de accidentes.

Identificación al 100% de cruceos que registren mayor índice de accidentalidad

Elaborar al 100% las estadísticas de accidentes.

Identificación al 100% de cruceos que registren mayor índice de accidentalidad

Mantenimiento de las zonas peatonales en el primer cuadro de la ciudad.

Mantenimiento al 100% de áreas de estacionamiento y rampas para discapacitados, en el primer cuadro de la ciudad.

Delimitación y mantenimiento al 100% en esquinas para el radio de giro de vehículos en la zona centro de la ciudad.

Instalación de señalamientos en 15 cruceos de ceda el paso a un vehículo.

Rehabilitación al 100% de los crucesos.

Instalación de señales restrictivas en zona de mercado, jardín principal, zona de tianguis y zona de hospitales.

Colocación de las nomenclaturas faltantes en las colonias y zona urbana de la ciudad.

Protección de seguridad vial al 100% en eventos

Cubrir al 100% las expectativas de quien solicite el servicio de seguridad vial en los diversos eventos llevados a cabo en el municipio

Aplicación de 2 programas de educación vial en el sector educativo

Cubrir el 30% de las instituciones educativas en el Municipio.

12 platicas informativas de educación y seguridad vial en empresas.

12 platicas a operadores del servicio público de transporte de personas, en su modalidad urbano y suburbano.

Implemento de 12 pláticas de educación y seguridad vial en colonias y comunidades.

XII. PARTICIPANTES

Gómez Rodríguez José de la Luz

Sub Director de Seguridad Pública

Hernández Manzano Ricardo

Oficial